DNPRL- 22036221- 2020

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A. – ARL DE SEGUROS BOLÍVAR

CERTIFICA

Que la empresa **INGENIERIA IT & T DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT **800134187** se encuentra afiliada a esta ARL desde el **01 de Septiembre de 2011** y de acuerdo a Información enviada a esta ARL a través de Correo Electrónico el día 9 de Junio de 2020 referente al PLAN DE PREVENCION Y CONTINGENCIA PARA (COVID-19) para la prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electrónicas y metalmecanicas, se evidencia entre otros, la siguiente información:

1. Información General del COVID – 19.
2. Protocolos establecidos para la prevención, mitigación y control del contagio del virus COVID – 19:
 - Medidas preventivas administrativas (trabajo presencial, terceros, horarios, registros de asistencia, etc.)
 - Medidas de Medicina y Control de la salud
 - Medidas preventivas en áreas comunes (casino, cafeterías, vestieres)
 - Medidas de control durante la jornada laboral (Limpieza de EPP, Maquinas, Herramientas, etc.)
 - Medidas de control para ingreso a la vivienda
 - Medidas de control para el desplazamiento del personal de la vivienda al trabajo y viceversa.
 - Medidas de comunicación, capacitación, señalización de medidas de prevención.
 - Medidas que deben adoptar los empleadores (roles y responsabilidades de los líderes de proceso).
 - Medidas para entrega, carga y descarga de materiales e insumos

Ratificamos nuestra acción directa a través de representantes del área de prevención, de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana, en especial frente a la RESOLUCIÓN 666 del 2020, referente al acompañamiento, emisión de observaciones y sugerencias, identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo para la prevención, propagación y atención del COVID-19.

SEGUROS BOLÍVAR

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente, esta Administradora de Riesgos Laborales de la Compañía de Seguros Bolívar efectuará el seguimiento a la implementación de estos protocolos. De acuerdo con cronograma pactado con la empresa, se solicitará la evidencia del cumplimiento de las medidas y acciones adoptadas de acuerdo a la información anteriormente mencionada.

De conformidad con lo anterior, la Administradora de Riesgos Laborales de la Compañía de Seguros Bolívar certifica que la empresa se encuentra en la fase de implementación de los protocolos anteriormente mencionados sobre medidas preventivas para la continuidad operativa durante la contingencia del COVID -19.

Esta certificación se expide en Bogotá a solicitud de la empresa a los diez (10) días del mes de Junio de 2020

Cordialmente,

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CAMILO ANDRES RAMIREZ
Asesor de Gestión del Riesgo
ARL de Seguros Bolívar

Copia: carpeta de la empresa 1500526602609